

ACTA DE INSPECCIÓN

_____, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día uno de junio de dos mil veintiuno en el Centro de Experimentación la Estación de Sondeos Atmosféricos "El Arenosillo", perteneciente al **INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL (INTA)**, ubicado en la _____ (Huelva).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a investigación, cuya última autorización (MO-3), fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, en fecha 11 de julio de 2003, así como las modificaciones (MA-1) y (MA-2) aceptadas por el CSN con fechas 14 de octubre de 2008 y 13 de octubre de 2015 respectivamente.

La Inspección fue recibida por _____, Supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de ese acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Dispone de medios para establecer el control de acceso, de señalización reglamentaria y de extintores de incendios. _____
- En la estación de sondeos atmosféricos, en la línea de investigación de aerosoles y en el interior de una caseta-laboratorio, señalizada y provista de



control de acceso, se encontraban dos equipos radiactivos, clasificadores electrostáticos para neutralización de aerosoles, suministradas por _____, con las siguientes características: _____

• Un equipo de la firma _____ y actividad nominal _____ el 1/02/2007, ubicado en el interior del clasificador de aerosoles. _____

• Un equipo de la _____ que incorpora una fuente una fuente _____ el 1/10/2015.

- En el momento de la inspección, el segundo equipo descrito se encuentra fuera de uso y almacenado en el laboratorio. _____
- Disponen de un equipo de rayos X portátil, exento, de marca _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE RADIACIÓN

- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma _____ calibrado _____ en fecha 11/05/2021. _____
- Disponen de un Procedimiento para el mantenimiento del detector de radiación que establece una frecuencia de calibración cada cuatro años y una verificación anual. _____
- Los niveles de radiación medidos con un detector de marca _____ no superaron los niveles de fondo radiológico. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de dos licencias de Supervisor en vigor, aplicadas a la instalación. ____
- Según se manifestó, al anterior Supervisor _____, externo a la instalación y con quien disponen de un acuerdo, se le dio de baja en febrero de 2020, hecho que fue notificado en el informe anual recibido en el CSN en abril de 2021. ____
- No disponen de constancia documental de la notificación de baja al _____ como supervisor de la instalación. _____
- Se manifestó que la supervisora es la única persona que maneja los equipos radiactivos y que está clasificada como trabajadora expuesta de categoría B. ____

- Disponen de un contrato dosimétrico con el _____ para dos dosímetros, uno personal, asignado a la supervisora y un dosímetro ambiental, colocado entre los dos equipos radiactivos. _____
- Los últimos datos dosimétricos, de abril/2021, todos resultan valores de fondo.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de registros trimestrales sobre los niveles de radiación en la instalación. _____
- Con frecuencia anual, se realiza una revisión y limpieza del equipo y con frecuencia trienal, se realiza una limpieza a fondo del cartucho metálico, neutralizador de aerosoles. _____
- Disponen de registro informático con datos de funcionamiento y mantenimiento del equipo radiactivo. _____
- El Reglamento de funcionamiento de la instalación contiene información que ha quedado obsoleta, por lo que se sugiere su actualización y remisión al CSN.
- Disponen de un Diario de operación diligenciado. Incluye datos sobre las revisiones de los equipos, fechas de carga de las fuentes radiactivas y datos de dosimetría. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente al año 2020. _____

CINCO. DESVIACIONES

- El Reglamento de funcionamiento de la instalación ha de estar actualizado, fundamentalmente en aspectos incluidos en los anexos, en cumplimiento de lo establecido en la especificación nº 14 de su Resolución de autorización. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 de 6 de julio, por el que se aprueba el



Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Firmado por _____ día 07/06/2021 con
un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios



MINISTERIO
DE DEFENSA

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 MADRID

(Huelva), 10 de junio de 2021

Dr. _____, actuando como Supervisora de la IR1549,
sita en Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA),
Huelva, y
con número de licencia _____

EXPONE QUE,

- Con fecha 7 de junio se le remitió el Acta de Inspección de refª CSN/IRA-1549/AIN-18/2021, para su correspondiente trámite.
- En dicha Acta se indica que el anterior Supervisor _____, externo a la instalación, se le dio de baja en febrero de 2020, hecho que fue notificado en el Informe Anual recibido en el CSN en abril del 2021
- Que en dicho Informe Anual con refª _____ se expuso que la baja de la actividad del _____ se realizó en julio del 2020.

SOLICITA QUE,

- el Acta de Inspección de refª CSN/IRA-1549/AIN-18/2021, sea modificada en cuanto a la fecha de baja de la actividad en la IRA del _____, de febrero de 2020 a julio del 2020.

Atentamente,

SUPERVISORA DE LA IR1549

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN-18/IRA-1549/2021**, correspondiente a la inspección realizada en la instalación radiactiva del **INTA de “El Arenosillo” (Huelva)** el día uno de junio de 2021, durante la que se ha detectado una desviación, el inspector que la suscribe declara que se acepta el comentario relativo al anterior Supervisor de la instalación radiactiva y:

Desviación-1: se verificará en próximos informes e inspecciones, que se ha actualizado el Reglamento de funcionamiento.



Firmado por _____ el día 22/06/2021 con
un certificado emitido por AC FNMT

Fdo.:
INSPECTORA